



NOTARIA ÚNICA DE MARIPI - BOYACÁ

ACTA DE POSESION NO. 003

En el Municipio de Maripi, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los **treinta (30)** días del Mes de **Diciembre** de **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, ante mí **PATRICIA LEONOR RODRIGUEZ SAMUDIO** Notaria Única de éste Círculo, compareció: El Ingeniero **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA**, varón, mayor de edad, de estado civil Soltero con Unión Libre, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **7.318.798** expedida en Chiquinquirá, residente en **QUIPAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACA**, con el fin de tomar posesión al cargo de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUIPAMA (BOYACÁ)**, elegido el pasado **VEINTISIETE (27)** de Octubre del año **DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, por voto popular, según Credencial expedida por los **Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal** para el periodo constitucional comprendido entre el **PRIMERO (1º) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) al TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**. Además, ajunto fotocopias de: Cedula de Ciudadanía; Credencial de Alcalde Electo expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de Quipama; Certificado de Antecedentes No. 138644444 expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 23 de Diciembre de 2019; Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia con fecha 23 de Diciembre de 2019; Certificado de la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva según Boletín "SIBOR"; Certificado del Seminario de Inducción a la Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores electos 2020-2023 realizado por la Escuela Superior de Administración Pública expedido en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Noviembre de 2019; Formularios Únicos Declaración Juramentada de bienes, Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural (Ley 190 de 1995) totalmente diligenciado; Declaración Juramentada de no encontrarse Incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades para el desempeño del cargo; Hoja de Vida Formato Único Persona Natural; y Afiliación a la EPS MEDIMAS.

La Notaria procedió a tomarle el juramento de Rigor, en el cual el compareciente manifestó: **"SI JURO ANTE DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA.** Luego la Notaria le expresó que: **"SI ASI FUERE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, Y SI QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDE".**

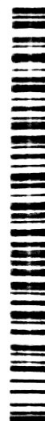
La Notaria deja constancia que ella posiona al **ALCALDE**, Ingeniero **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA**, por solicitud verbal del mismo. Así mismo se advierte que los efectos fiscales de ésta Posesión surten a partir del **Primero (1º) de Enero** del año **Dos Mil Veinte (2020)**. Se conserva copia de los documentos presentados por la persona que toma posesión y se dejan protocolizados ante ésta Notaria para efectos pertinentes del mismo mediante Escritura Pública N°. **063** de fecha **30 de Diciembre de 2019**.



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca337255380



Cadenera S.A. 12-07-19

EL POSESIONADO,


CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA
C.C. No. 7.318.798 de Chiquinquirá

LA NOTARIA ÚNICA DE MARIPI,


PATRICIA LEONOR RODRIGUEZ SAMUDIO
Notaria Única de Maripi (Boy.)